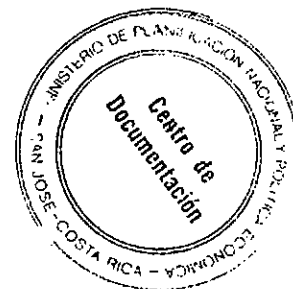


MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL

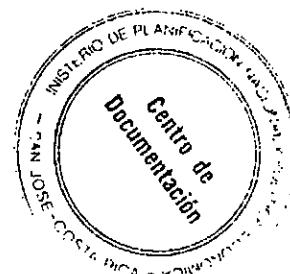
Y POLITICA ECONOMICA

MEMORIA ANUAL

MAYO 1998-ABRIL 1999



SAN JOSE, COSTA RICA



PRESENTACION

De conformidad con lo que dispone el artículo...de nuestra Constitución Política, a continuación se presenta el Informe de Labores realizado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para el período comprendido entre el 8 de mayo de 1998 al 30 de abril de 1999.

Durante estos doce meses de labor, MIDEPLAN, en un deseo de avanzar hacia un modelo institucional de órgano asesor de la Presidencia de la República y con menos participación en funciones ejecutoras, ha sido sometido a un proceso de redefinición de sus tareas fundamentales, en paralelo con un esfuerzo de disminución de la planilla institucional mediante la reubicación de su personal en otras instituciones del sector público. En este sentido, se ha tratado de rescatar las labores consustanciales de ese órgano pensante y de apoyo a la toma de decisiones, mediante la elaboración de estudios y diagnósticos puntuales que reflejaran la evolución económica, social y ambiental de los últimos años, así como la actualización del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible (SIDES), contenidos en los Programas EIS TIME y en la Hoja de MIDEPLAN en INTERNET.

Con variables actualizadas al año 1998, se elaboró un nuevo Índice de Desarrollo Social (IDS) para conocer la situación nacional por Cantón y Distrito, que permitirá orientar la toma de decisiones en la asignación de incentivos fiscales y partidas específicas con cargo al Presupuesto Ordinario de la República.

En el proceso de Concertación Nacional convocado por el Gobierno de la República, MIDEPLAN formó parte de la Secretaría Técnica, acompañando las Comisiones de Trabajo y los Foros de discusión, apoyando directamente a la Mesa Coordinadora de Concertación y elaborando la Memoria del Proceso.

Especial mención merece la elaboración y presentación al país del Plan Nacional de Desarrollo Humano 1998-2002 "Soluciones Siglo XXI", como la estrategia diseñada por el Gobierno de la República para enfrentar los desafíos, aprovechar las oportunidades actuales y reactivar la economía del país con estabilidad, equidad y sostenibilidad.

A través del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y con un afán de promover una cultura institucional basada en la programación, la evaluación de resultados y la rendición de cuentas, se definieron acciones estratégicas institucionales y sectoriales con los respectivos jefes, que derivaron en la elaboración de Compromisos de Resultados (CDR), firmados conjuntamente con el señor Presidente de la República. El SINE es el instrumento por excelencia para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, cuya información también se dispone en INTERNET.

Con el propósito de acompañar a las entidades públicas en sus procesos de reestructuración organizativa, MIDEPLAN elaboró un Marco Orientador de principios básicos y lineamientos que en materia de Reforma Institucional, deben observar las instituciones públicas. En este sentido, se analizaron y dictaminaron las propuestas de reestructuración de 15 instituciones del Estado costarricense.

En cumplimiento al artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, un total de 114 proyectos de cooperación técnica internacional, han sido analizados y canalizados hacia fuentes externas, de carácter regional como ONUDI, FAO, GTZ, OEA, y de carácter nacional apoyados por Suecia, Unión Europea, BID (CT Fondos), España, México, Colombia, Chile, Alemania, Japón, Argentina, Francia, FNUAP y la OEA.

En materia de administración de los recursos externos confiados al MIDEPLAN, se destaca el Fondo de Preinversión, financiado a través del Banco Interamericano de Desarrollo, que durante este período ha canalizado los recursos para apoyar fundamentalmente a las Municipalidades para la elaboración de estudios de catastro fiscal, planes reguladores y planes marítimo terrestres. Asimismo, se han financiado Planes de Manejo de Parques Nacionales, Areas protegidas, cuencas hidrográficas y estudios específicos de prefactibilidad en el campo energético.

Con recursos provenientes del PL-480 y del Convenio Costa Rica Dinamarca, se han financiado proyectos en infraestructura educativa, reconversión productiva, compra de maquinaria agrícola, construcción de acueductos y caminos vecinales en la zona rural, así como proyectos de desarrollo agropecuario, especialmente en apoyo a la actividad de siembra y comercialización de aceite de palma en la Zona Sur del país.

R. Tovar
Roberto Tovar Faja
Ministro



I N D I C E

- **Area Administrativa**
- **Area de Análisis del Desarrollo**
- **Area de Evaluación y Seguimiento**
- **Area de Modernización del Estado**
- **Area de Recursos Externos**

AREA ADMINISTRATIVA

GENERALIDADES

Una de las metas de la Administración Rodríguez-Echeverría es la transformación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en una Oficina de Planificación Nacional. Dicha transformación debe ser paulatina y debidamente planificada, lo que nos ha llevado a establecer una primera etapa, cual es, dotar al órgano planificador del futuro, de una plataforma administrativa adecuada, moderna y ágil.

Por otra parte, a partir del 8 de mayo de 1998, se modificó de manera importante la proyección institucional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, que derivó entre otros cambios, en la asignación de la tutela del MIDEPLAN al jerarca del Ministerio de la Presidencia y esto a su vez incidió directamente en la organización interna del MIDEPLAN.

Ante esta situación, se procedió a poner en práctica la reestructuración del Area Administrativa, como primera etapa del proceso de transformación del MIDEPLAN a una Oficina de Planificación Nacional y como evento imprescindible para readecuar la estructura a las necesidades y demandas institucionales. Paralelamente esta Administración inicia la gestión de trasladar físicamente el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; gestión dirigida a asegurar un papel estratégico a la instancia planificadora, como parte del proceso de transformación. Dentro del mismo contexto se pone en práctica un proceso de movilidad horizontal.

ACTIVIDADES

PROCESO DE REESTRUCTURACION: AREA ADMINISTRATIVA

Se procedió en primer término a efectuar un Estudio de Reestructuración elaborado por el Area de Modernización del Estado y avalado por la Dirección Ejecutiva de la institución.

El estudio de reestructuración tiene como objetivo, entre otros, obtener un uso más racional, eficiente, efectivo y oportuno de los recursos institucionales dedicados a la prestación de los servicios administrativos de apoyo a la labor sustantiva del Ministerio.

Los cambios a la estructura actual del Area Administrativa están basados en el concepto de realización del trabajo por procesos, es decir, la ejecución del conjunto de actividades a las cuales han sido aportados determinados insumos, cuyo producto o servicio tiene un valor agregado en apoyo a la labor sustantiva del MIDEPLAN en condiciones de eficiencia y eficacia.

Dentro de esta visión para la realización del trabajo, los funcionarios participan en el proceso administrativo como un todo y no de forma aislada en función de una tarea específica, de tal manera que se conforma un grupo de trabajo en equipo comprometido con el resultado total del proceso.

La reestructuración encuentra justificación en los siguientes elementos:

- Transformación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en una Oficina de Planificación Nacional.
- La Cartera de Planificación está a cargo de un Ministro que a su vez tiene la responsabilidad de la Cartera de Presidencia. Por razones de funcionalidad con respecto a la relación con el señor Presidente de la

República, el Ministro y la Viceministra de Planificación se encuentran ubicados físicamente en el Ministerio de la Presidencia. Esta situación permite que ambas autoridades reciban del equipo propio de Casa Presidencial los servicios de apoyo logístico, lo que representa para el MIDEPLAN una disminución de la demanda en los servicios administrativos permanentes.

- Reducción de la flotilla de vehículos de la institución, lo cual incide directamente en los recursos humanos que laboran en la operación de estos vehículos.
- La experiencia acumulada por el ministerio en materia de contratación de servicios privados de limpieza, constituye una práctica que esta Administración consideró positiva, ya que el costo del servicio suministrado por la empresa privada es conservador y se produce una disminución de la planilla institucional y supervisión adecuada del servicio. Por tal razón, esta Administración tomó la decisión de optar por la contratación del servicio de vigilancia utilizando la misma modalidad.
- Corregir la mala práctica de asignar a los recursos humanos, funciones que no corresponden al puesto en el que se ha sido nombrado, lo cual se evidenciaba en el campo de la limpieza y vigilancia.
- Dado que de la totalidad de los funcionarios que labora para esta institución, un porcentaje considerable se encuentra ubicado fuera de las instalaciones de este Ministerio, la demanda de los servicios del área administrativa se disminuyó.
- El traslado del Centro de Documentación a la Oficialía Mayor de la institución. Al sustraerse el CEDOP del Area Administrativa, se hizo necesario un replanteamiento de dicha área. Se requería para el CEDOP una ubicación funcional y operativa más conveniente, brindándole al mismo el nivel y dinámica de gestión adecuados..
- La distribución de correspondencia interna fue eliminada como función del área administrativa, pasando a ser asumida por cada unidad de MIDEPLAN. El restante movimiento de notas y comunicaciones se hará

utilizando los recursos informáticos. Tal decisión incide directamente en los recursos humanos que realizan esa función.

- Dentro del Proceso Administrativo las funciones de impresión, reproducción y publicación de documentos se integran a las propias de Servicios Generales.
- Reducción del espacio físico que ocupa el Ministerio. Al tomarse la decisión de reducir el espacio físico que ocupaba MIDEPLAN, en 800 metros cuadrados (edificio contiguo), el área administrativa se reubicó en el edificio principal, maximizando el uso de este edificio.

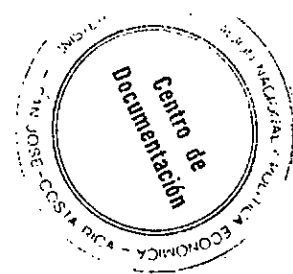
Los razonamientos que anteceden motivaron la urgencia de modificar la estructura del Area Administrativa, en procura de una nueva estructura que brinde condiciones para el mejor aprovechamiento de los recursos y prestación adecuada de los servicios que le competen.

IMPACTO DE LA REESTRUCTURACION

A continuación se señalan los efectos del estudio de reestructuración del Area Administrativa:

- Readecuación normativa. La reestructuración fue oficializada mediante Decreto Ejecutivo N°27596-PLAN del enero de 1999 que modifica el Decreto Ejecutivo N°27073-PLAN. El citado cuerpo normativo N°27596-PLAN, establece que la Oficialía Mayor tendrá a cargo la supervisión del Area Administrativa de la institución y contará con una Unidad de Sistemas y con un Centro de Documentación. Dicha Area estará integrado por dos procesos:

- Proceso Administrativo que comprende las actividades de administración de recursos humanos, administración de recursos materiales y administración de servicios generales.
- Proceso Financiero que comprende las actividades de contabilidad, tesorería y presupuesto.



La realización tradicional del trabajo por tareas específicas cuya ejecución estaba a cargo de seis unidades administrativas independientes, cambia a la organización del trabajo mediante dos procesos: uno financiero y el otro administrativo, integrados ambos como equipo en un área administrativa a cargo de un coordinador y dependiendo directamente de la Oficialía Mayor.

- Obtención de condiciones de flexibilidad en la utilización de los recursos del Area Administrativa y polifuncionalidad de los recursos humanos para efectuar las labores.
- Integración de las funciones de reproducción, impresión y publicación a la Unidad de Servicios Generales.
- Contratación privada de los servicios de vigilancia. Tal efecto provoca una reducción en los gastos de vigilancia por un monto de 341.673,00 colones mensuales, ya que el costo anterior a la contratación externa ascendía a 816.673,00 colones mensuales aproximadamente.
- Eliminación de los servicios internos de entrega de correspondencia.
- Traslado del Centro de Documentación (CEDOP) a la Oficialía Mayor del Ministerio.
- Disminución del recurso humano encargado de operar los equipos móviles, a consecuencia de la reducción de la flotilla en un 50%.
- La reducción del espacio físico del MIDEPLAN y reubicación del Area Administrativa en el edificio central del MIDEPLAN, deriva una optimización de los recursos materiales, físicos y presupuestarios, específicamente, se redujeron los costos en la subpartida de alquileres en un monto de 1.224.904 colones mensuales y en otros gastos tales como, energía eléctrica por un monto promedio de 103.294,00 colones, servicio telefónico por un monto promedio de 189.423,00 colones, servicio de agua por un monto promedio 28.113,00 colones, para un total aproximado de 1.545.737,00 colones mensuales.

- Las transformaciones administrativas y funcionales que determinan la nueva organización del trabajo, constituyen a su vez la base que define la reasignación y reubicación de los recursos humanos del Area Administrativa. De ello se colige que 9 puestos del Area resultan sin asignación de funciones: un trabajador artes gráficas 5, dos trabajadores misceláneo 1, un trabajador misceláneo 3, tres agentes de seguridad y vigilancia 1 y un oficinista 3. En función de lo anterior, tales puestos fueron reestructurados de conformidad con la normativa vigente en la materia.

REESTRUCTURACIÓN OPERATIVA DE LOS PROCESOS DEL AREA ADMINISTRATIVA

De conformidad con el Decreto Ejecutivo N°27596-PLAN citado, el Area Administrativa está integrada por dos procesos: un proceso administrativo y uno financiero. Cada proceso está compuesto de varias actividades, las que a su vez se traducen en procedimientos.

En virtud de ello y particularmente ante la necesidad de establecer óptimos y eficaces mecanismos de control de auditoría y de las autoridades administrativas de la institución, se tomó la decisión de contratar servicios profesionales externos, para el estudio y diagnóstico de los procedimientos que son estrictamente necesarios y que corresponden a las actividades de compra y administración de recursos materiales, contabilidad, tesorería y presupuesto, el rediseño de tales procesos dentro del marco normativo del Estado y la elaboración de los manuales de respectivos.

Los servicios profesionales requeridos se encuentran en proceso de contratación administrativa por parte de esta cartera ministerial.

PAPEL ESTRATEGICO PARA LA INSTANCIA PLANIFICADORA

Independientemente a la naturaleza jurídica que se confiera al órgano planificador del futuro, éste deberá mantenerse como instancia asesora de la

Presidencia de la República, en las materias que le asigne el ordenamiento jurídico. Tal papel exige que esta instancia sea dotada de condiciones óptimas que aseguren una relación directa con el señor Presidente de la República, la gestión que propiamente corresponde a la instancia planificadora y a su vez, le proporcionen a ésta un ambiente adecuado para el eficiente cumplimiento de su cometido.

En torno a lo anterior, esta Cartera Ministerial definió condiciones necesarias que contribuirán a consolidar un papel estratégico al MIDEPLAN como instancia planificadora del futuro, tales como, cercanía a la Casa Presidencial, edificaciones en condiciones que se ajusten a la nueva visión y un perfil profesional idóneo.

Con el objeto de lograr las dos primeras condiciones antes señaladas, se procedió a arrendar un inmueble colindante a la Casa Presidencial que albergue al Cuerpo Asesor Presidencial de MIDEPLAN y se está gestionando el arrendamiento de un inmueble —en zona aledaña— con el objeto de trasladar la sede del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; ambos inmuebles poseen una infraestructura adecuada.

PROCESO DE MOVILIDAD HORIZONTAL

La instancia planificadora se concibe altamente especializada, lo que exige contar con un perfil profesional determinado, con miras a obtener un equipo de apoyo a la Presidencia de la República con visión generalista en condiciones curriculares óptimas. Para obtener el perfil deseado se hace necesario trasladar a otras instituciones del Estado, el personal que no se ajuste a la nueva visión, aunque dicho personal sea enteramente calificado. Por tal razón, esta Administración ha promovido un programa de movilidad horizontal debidamente concertado con los funcionarios de la institución. Actualmente han sido trasladados bajo este programa siete funcionarios, lo que implica además, una reducción considerable en la planilla ministerial.

AREA DE ANALISIS DEL DESARROLLO

ACTIVIDADES

1. Plan Nacional de Desarrollo Humano

- Elaboración de los diagnósticos de la evolución económica, social y ambiental de los últimos años con la finalidad de identificar la problemática nacional en cada una de esas áreas.
- Mediante la coordinación del Consejo de Asesores Presidenciales se definieron las áreas temáticas básicas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, así como el análisis y clasificación de las acciones comprendidas en el Programa de Gobierno, como información inicial para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y su incorporación en la hoja de MIDEPLAN en INTERNET bajo los cuatro pilares básicos: crecimiento, estabilidad, oportunidades y sostenibilidad.
- Asignación de las acciones estratégicas a las instituciones responsables de su ejecución, las cuales a su vez procedieron a revisarlas y redefinirlas. Esta actividad contó con la participación de funcionarios del Area de Evaluación y Seguimiento.
- Actualización del Plan Nacional de Desarrollo mediante la incorporación de las observaciones de las Instituciones y de la Presidencia de la República.
- Elaboración del documento sobre Visión de Largo Plazo del Plan Nacional de Desarrollo.
- Resumen del Plan Nacional de Desarrollo Humano "Soluciones para el Siglo XXI".

- Elaboración de informes sobre los logros y avances en la ejecución de las acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo durante el primer año de labores de la presente Administración, en las áreas estratégicas: política fiscal, política monetaria y financiera, pensiones, seguros, integración y apertura, inversión extranjera directa, agropecuario, infraestructura, servicios productivos, turismo, desregulación, ciencia y tecnología, salud, seguridad, educación, vivienda, empleo, drogadicción, pobreza, cultura, servicios ambientales, pureza ambiental, clima, uso del recurso hídrico y renovación urbana.

2. Sistema de Indicadores sobre Desarrollo Sostenible (SIDES)

- Actualización de las variables del SIDES en los módulos económico, social y ambiental contenidos en los programas EIS TIME y en la Hoja de MIDEPLAN en INTERNET.
- Atención a solicitudes de información a la base de datos del SIDES.

2. Índice de Desarrollo Social (IDS)

- Elaboración del Índice de Desarrollo Social (IDS) utilizando la información disponible a nivel cantonal y distrital para orientar la toma de decisiones en la asignación de incentivos fiscales y de recursos financieros.

3. Informes especiales

- Elaboración del documento sobre la evolución económica durante el primer semestre de 1998 y versión preliminar del Panorama Económico 1998.
- Preparación del documento "Economía de Mercado y su Impacto en el Desarrollo Social de Costa Rica"
- Observaciones al Proyecto de Ley sobre Electricidad.

- Análisis de la Evolución Salarial y Costo de los Bienes.
- Análisis econométricos de la relación PIB-inflación y del comportamiento cíclico del gasto público.
- Elaboración del Informe para el Consejo Asesor Presidencial sobre la aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción Industrial y su reglamento.
- Perfil del Proyecto sobre Población y Desarrollo para el Fondo Mundial de Población de las Naciones Unidas.
- Registro de Políticas Públicas Ambientales.
- Documento Problemática Regional Ambiental.
- Propuestas de estrategias nacionales en las áreas: Ambiental, Desarrollo Rural y Renovación Urbana.
- Elaboración del anteproyecto de la Ley de Ordenamiento Territorial en conjunto con el Comité Técnico de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa en representación del Ministro de la Presidencia y Planificación Nacional.
- Análisis y propuesta para la asignación de las Partidas Específicas de 1999.
- Análisis de Programas Financiados por FODESAF: Comedores Escolares y CEN-CINAI.
- Apoyo a la instalación e inicio de operaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

4. Comisiones especiales

- Representación en el Consejo Asesor Institucional (CAI) para el estudio y votación para el otorgamiento de incentivos a las empresas según lo dispuesto en la Ley No. 7017 del 16 de diciembre de 1985 sobre incentivos a la producción industrial.
- Participación en Sesiones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).
- Apoyo Técnico al Sistema Nacional de Educación Técnica (SINETEC) para la elaboración de proyectos de las Comisiones adscritas al Sistema.
- Apoyo técnico al Segmento Gobierno ante el Convenio de Desarrollo Sostenible entre Costa Rica y Holanda en los siguientes campos:
 - Participación en el Comité Intersegmental, en el cual se analiza, dictamina, prioriza y se presentan los proyectos a la Junta Administrativa de la Fundación.
 - Participación en la Elaboración del Plan Estratégico Binacional del Convenio.
 - Participación en el Comité de Apelaciones del Convenio, en el cual se dictamina sobre las discrepancias entre proponentes y la administración (Fundación).
- Participación en las reuniones del Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Municipal.
- Representación en el Comité Técnico adscrito a la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa para impulsar acciones en cumplimiento de las solicitudes en materia de división territorial administrativa.
- Asistencia a reuniones de trabajo del Fondo de Población.

- Representación en Comisión Técnica Asesora de la Conferencia RAMSAR99 del Ministerio de Ambiente y Energía y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Participación en Comisión Coordinadora de la Cuenca Río Grande de Tárcoles.
- Participación en el Grupo Técnico de Ambiente y Salud (GRUTAS) para la elaboración del plan de Ambiente y Salud.
- Participación en el Foro de Migración de la Defensoría de los Habitantes.

5. Otras Actividades

- Asistencia mensual a los Seminarios de Ecoanálisis y el comentario al interior de la Unidad Desarrollo Económico de los principales tópicos desarrollados.
- Certificaciones sobre el Índice de Desarrollo Social a empresas que se ubican en Zonas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo de acuerdo con la Ley N° 7210/90.

AREA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

INTRODUCCIÓN

La programación del Area de Evaluación y Seguimiento se basa en el desarrollo de actividades tendientes a la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), para lo cual se plantearon cuatro campos de acción: Seguimiento y evaluación; Institucionalización del SINE; Fortalecimiento de la Unidad Coordinadora del SINE y la Coordinación SINE-Hacienda.

Los logros alcanzados en cada uno de ellos sobrepasan el 90% de su cumplimiento, a excepción del fortalecimiento de la Unidad Coordinadora del SINE, por cuanto su consecución depende de los recursos del proyecto BID, cuyo desembolso está programado para el segundo semestre de 1999.

Paralelamente, se realizaron otras actividades no programadas pero que complementan las labores sustantivas del SINE, entre ellas, La Gestión de la Inversión Pública y las labores relacionadas con el apoyo brindado a otras unidades del Ministerio y con el Ministerio de Hacienda .

Seguidamente se presenta el detalle de las labores realizadas, los resultados obtenidos, así como algunas observaciones o limitaciones presentadas en la consecución de las mismas.

ACCIONES PROPUESTAS PLAN DE ACCIÓN 98-99.	RESULTADOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES/ LIMITACIONES
1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Definición de acciones estratégicas institucionales y sectoriales con los respectivos jefes. 	<p>Se realizaron 4 reuniones sectoriales (Agricultura, Salud, Transportes y Vivienda) y 4 reuniones Ministeriales (Seguridad, COMEX, MEIC, Hacienda), con el fin de definir las acciones evaluadas en el segundo semestre del 98.</p> <p>Respecto a las acciones del 99, se realizaron reuniones periódicas con enlaces institucionales y sectoriales con el fin de elaborar propuesta de CDR. Estas fueron analizadas por los técnicos del SINE y posteriormente remitidas al señor Eliécer Feinzaig en febrero, a excepción del Ministerio de Salud que lo remitió en marzo y la CCSS que aún no la ha enviado</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de los Compromisos de Resultados (CDR) sectoriales e institucionales. 	<p>Se elaboraron 2 CDR sectoriales: Vivienda y Transportes y 14 CDR institucionales (ICAA, CCSS, M de Salud, MAG, PIMA, INCOPECA, IDA, CNP, SENARA, MEIC, COMEX, Seguridad Pública, Hacienda, INA).</p> <p>Para los CDR del 99, se cuenta con propuestas de CDR institucionales de: PANI, M de Salud, MAG, PIMA, INCOPECA, IDA, CNP, SENARA, MEIC, COMEX, INA y MTSS. De forma no oficial también han remitido propuestas ICAA, MINAE, Vivienda y MOPT.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Firma de Compromisos de resultados (CDR) 	<p>Se firmaron 16 CDR, 2 sectoriales y 14 institucionales para el segundo semestre del 98.</p> <p>Los compromisos del 99, aún no se han firmado</p>	<p>Los CDR del II semestre del 98 se firmaron en octubre del 98.</p> <p>Los CDR del 99 estaban programados para su firma en marzo, pero se reprogramaron para junio.</p>

ACCIONES PROPUESTAS PLAN DE ACCIÓN 98-99	RESULTADOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES/ LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de informes a la Presidencia de la República sobre el avance de los programas y proyectos incluidos en los CDR 	No se presentó el informe de avance dado que el CDR fue planteado para el segundo semestre.	
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la evaluación anual de los CDR. 	Se presentó al señor Eliécer Feinzaig en febrero.	
<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación a las instituciones sobre los resultados obtenidos en el seguimiento y evaluación final 	A pesar de que se remitió el informe al CAP, no se ha informado formalmente a las instituciones sobre el resultado.	
2. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SINE		
<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de nuevas instituciones al SINE. 	PANI, IMAS, MTSS, MEP, JAPDEVA, INCOP.	
<ul style="list-style-type: none"> Divulgación del SINE en las instituciones públicas. 	Reuniones de trabajo con los nuevos jerarcas, enlaces y encargados de programas con el fin de dar a conocer el SINE.	
<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a las instituciones en la elaboración de los planes estratégicos institucionales y sectoriales. 	Se proporcionó a las instituciones un formulario, como complemento a la solicitud del señor Presidente de la República, para la elaboración del plan cuatrienal.	
<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a las instituciones en la elaboración de los CDR. 	22 instituciones asesoradas.	
<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la metodología del SINE a las instituciones incorporadas al proceso de evaluación 	Metodología divulgada en 22 instituciones	
1. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL SINE		La ejecución de todo este componente depende de los recursos del proyecto BID, los cuales se programa desembolsar a partir del segundo semestre del 99.
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y operacionalización del Plan de Capacitación 1999-2002. 		

ACCIONES PROPUESTAS PLAN DE ACCIÓN 98-99	RESULTADOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES/ LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y contratación de cursos, talleres y seminarios de planificación estratégica, indicadores de gestión y evaluación. 		
<ul style="list-style-type: none"> Talleres para el seguimiento de experiencias internacionales en evaluación, a cargo de representantes de países visitados. 		
<ul style="list-style-type: none"> Investigación. 		
2. GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA		
<ul style="list-style-type: none"> Análisis y aprobación de los programas de inversión pública. 	15 proyectos de inversión pública dictaminados como parte del ejercicio presupuestario del 99.	
<ul style="list-style-type: none"> Registro de los programas y proyectos de inversión en el Banco de Proyectos. 	Pendientes de registrar por ajustes necesarios a realizar en el Sistema de Proyectos.	
<ul style="list-style-type: none"> Dictaminar sobre el inicio de negociación de proyectos de inversión con financiamiento externo. 	Se aprobó el inicio de negociación para los siguientes proyectos: Plan El Encanto de la CNFL; Desarrollo Rural de la Vertiente Atlántica del MAG; y Rehabilitación tramo Pérez Zeledón-Río Convento del MOPT.	
<ul style="list-style-type: none"> Análisis y aprobación de propuestas de modificaciones en los programas y proyectos de Inversión Pública. 	Modificaciones periódicas dictaminadas en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.	
3. COORDINACIÓN SINE-HACIENDA		
<ul style="list-style-type: none"> Participación en la Comisión de la Autoridad Presupuestaria para la preparación de lineamientos presupuestarios. 	Se cuenta con una propuesta, la cual está siendo revisada por la señora Viceministra de Hacienda.	
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con el Ministerio de Hacienda la asignación de los recursos de las acciones estratégicas. 	No se realizó debido a que el proceso se desarrolló en las diferentes comisiones de presupuesto 2000.	

ACCIONES PROPUESTAS PLAN DE ACCIÓN 98-99	RESULTADOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES/ LIMITACIONES
4. OTRAS ACCIONES NO PROGRAMADAS		
<ul style="list-style-type: none"> Participación en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. 	Se participó en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo mediante sesiones de trabajo con los enlaces designados en cada una de las instituciones y el funcionario responsable del Área de Análisis del Desarrollo.	
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Hojas WEB del SINE. 	Información de 16 CDR en Internet.	La información actualizada se refiere a la matriz de desempeño institucional de cada una de las instituciones que firmaron CDR en el 98.
<ul style="list-style-type: none"> Actualización del sistema de información del SINE 	Información actualizada de 16 CDR.	
<ul style="list-style-type: none"> Sistematización del SINE 	Se elaboró el documento.	
<ul style="list-style-type: none"> Perfil de los Ministerios e Instituciones que firman CDR en el 2000. 	Documento de perfil elaborado.	El documento fue remitido a la Presidencia para su revisión.
<ul style="list-style-type: none"> Definición de acciones estratégicas para 2000. 	Propuesta de acciones estratégicas de todos los ministerios y 7 instituciones descentralizadas como parte del compromiso asumido por el SINE en la Comisión de Presupuesto 2000.	Estas propuestas fueron remitidas a la Presidencia para su consideración.
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la estructura programática y productos institucionales. 	Se participó en la definición de estructuras programáticas de todos los Ministerios y 7 instituciones descentralizadas: IMAS; PANI; JPSSJ; CNP; SENARA; IDA; INVU, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y consultoras internacionales.	
<ul style="list-style-type: none"> Charlas sobre el SINE 	Se realizaron dos: Regionales del Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Financiamiento Externo (CONAFE).	

AREA DE MODERNIZACION DEL ESTADO

ACTIVIDADES.

I. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA:

- Se elaboró un documento que funge como marco orientador y contiene los principios básicos y lineamientos que en materia de Reforma Institucional se deben establecer y comunicar a las instituciones públicas. El documento establece criterios para reestructurar así como los aspectos legales que se deben tener presentes en estos procesos.
- Se elaboró una propuesta modelo para organizar el área administrativo-financiero de todos los Ministerios, este trabajo se hizo en estricta colaboración, apoyo y a solicitud del Coordinador del Proceso de Reforma Financiera, Lic. Adrián Vargas. Las funciones fueron revisadas en detalle y armonizadas a la nueva visión que imprime el proyecto de Reforma Financiera y Presupuestos públicos, donde el Ministerio de Hacienda asume su papel de ente Rector y desconcentra las funciones operativas en cada órgano ministerial.
- Se elaboró una propuesta de reestructuración del área administrativa de MIDEPLAN, asimismo se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva en la tramitación y seguimiento del debido proceso.
- Se han realizado investigaciones cortas sobre diversos temas tales como, el órgano y figura jurídica de la Oficialía Mayor, Viceministros, órganos de máxima desconcentración técnica, órganos adscritos, etc.
- Se elaboró un perfil del CONESUP que ayuda a diagnosticar la situación actual de dicha instancia administrativa.

- Análisis del Decreto Ejecutivo 27434-MTSS, que conlleva a la creación de los Departamento de Salud Ocupacional en el Sector Público. El propósito de este estudio es brindar un lineamiento a todas las entidades para evitar atender casos aislados.
- Dictamen y Resolución de la reestructuración de ICE-TELECOMUNICACIONES, incluye todos los procesos internos de las UEN's.
- Dictamen y Resolución de la reestructuración del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.
- Se estudiaron y dictaminaron las propuestas de reestructuración de Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Junta de Protección Social de San José (JPSS) (parcial), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) (parcial), Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA)
- Se realizó estudio a la propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores y se emitió un informe técnico para consideración de las autoridades institucionales.
- Actualmente se están analizando la reestructuración del Instituto de la Mujer, del Instituto Metereológico y de la Procuraduría General de la República
- Se ha brindado asesoría metodológica a: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Ministerio de Cultura, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Patronato Nacional de Rehabilitación.
- Se ha brindado apoyo a la Municipalidad de Acosta, al Consejo Subregional de Sarapiquí, a la Junta de Desarrollo del Sur (JUDESUR) y a la Asociación para el Desarrollo Sostenible del área de Conservación Arenal-Huetar Norte.
- Elaboración de organigrama del Sector Público y del Poder Ejecutivo.

2. CONTRALORÍAS DE SERVICIO

- Se elaboró una propuesta de lineamientos que se discutió con los Contralores de Servicio en la última semana de marzo en un seminario-taller. Actualmente se están integrando las observaciones hechas por los Contralores para trasladar una propuesta a las autoridades de este Ministerio para su aprobación.
- Se publicó el registro de Contralores de Servicio, obteniéndose un apoyo para el pago respectivo del Banco de Costa Rica.
- Se sostuvo una sesión de trabajo con los Contralores de Servicio de la Caja Costarricense de Seguro Social, con la finalidad de apoyarlos en la elaboración de un plan de trabajo y consolidarlos como grupo.
- Se convocó a los Contralores de Servicio de las instituciones reguladas por el ARESEP, con la finalidad de elaborar una estrategia de trabajo conjunto, en virtud de que la normativa que regula la atención de los usuarios en estas entidades es diferente. Actualmente estamos madurando esta idea para concretarla en acciones.
- Revisión y análisis de los informes que envían los Contralores de Servicio a esta Secretaría.

3. DESCENTRALIZACION

- Se elaboró una propuesta de ley marco en materia de descentralización con el fin de tener un documento base para revisar con el Departamento Legal en primera instancia, y discutir posteriormente con los diferentes actores en este campo. Actualmente se encuentra en estudio en Departamento Legal.
- Se solicitó a diferentes organismos internacionales, colaboración en términos de pasantías y asistencia técnica para conocer las experiencias

más exitosas en el campo de la Descentralización y fortalecimiento municipal en América Latina. El objetivo es formar una capacidad técnica instalada en el Ministerio de Planificación, pensando propiamente en una actividad preparatoria que permita en el momento que el gobierno decida poner el tema en primer lugar de la agenda, contar con personal capaz y actualizado en el cual puedan descansar y apoyarse las autoridades para decidir sobre este tema.

- Sobre el particular, dieron respuesta las oficinas locales del Programa de Naciones Unidas del Desarrollo (PNUD) en Colombia y Bolivia y propusieron una agenda tentativa, cuya iniciativa se trasladó al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) con el fin de que funcionarios de ahí pudiesen nutrirse con esa experiencia.
- Se contó con la visita del consultor Chileno, Sr. Eugenio Herrera, durante la semana del 15 al 19 de febrero pasado. Los resultados de esta visita fueron provechosos en términos de que el tema de los Bonos Municipales resultó novedoso para algunos de los funcionarios, además brindo la oportunidad de que algunas autoridades nacionales en esta materia expresaran sobre la posición de gobierno al respecto.
- Se han realizado cinco sesiones de trabajo en equipo orientadas a tratar los temas de: Descentralización y desconcentración, Desarrollo Rural y Urbano, análisis de las leyes de partidas específicas, código municipal, análisis del concepto de gobernabilidad etc.
- Investigación y estudio del tema de: Desregulación y Participación Ciudadana para desarrollar una sesión de trabajo en equipo.

4. OTRAS ACTIVIDADES

- Se elaboró un Plan de Trabajo que se sometió a las autoridades para su aprobación.
- Se sostuvo dos reuniones con el Director de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, con el fin de iniciar actividades

conjuntamente, de manera que los estudiantes realicen investigaciones que nuestra área no puede realizar por falta de recursos y nosotros les brindamos conexión y apertura con las instituciones públicas. Se elaboró un listado con los temas de interés.

AREA DE RECURSOS EXTERNOS

UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PROYECTOS CON COOPERACION TECNICA

Durante el período de mayo de 1998 a abril de 1999, la Unidad de Cooperación Internacional (UCI) ha analizado y canalizado un total de 114 proyectos con cooperación técnica internacional, dirigidos a las distintas fuentes externas, conforme los requerimientos específicos de cada una de éstas.

1. Análisis y aprobación de proyectos

Se analizaron, aprobaron y canalizaron 114 proyectos a las diferentes fuentes de cooperación técnica, seis de ellos corresponden a proyectos regionales apoyados por ONUDI, FAO, GTZ y OEA. Los proyectos nacionales son apoyados por Suecia, Unión Europea, BID (CT Fondos), España, México, Colombia, Chile, Alemania, Japón, Argentina, Francia, FNUAP y la OEA.

Además, se han presentado solicitudes de siete expertos y varios voluntarios japoneses.

2. Seguimiento y evaluación de proyectos

Se han realizado una serie de visitas técnicas de trabajo a diferentes proyectos en ejecución, así como a entidades solicitantes de asistencia técnica, sea por vez primera o para segundas etapas, por medio de algún mecanismo de gestión de cooperación internacional. Asimismo, se ha participado en las diversas actividades de evaluación de proyectos en ejecución (talleres, reuniones tripartitas, etc.) y el seguimiento a proyectos

aprobados que se encuentran en la fase previa de ejecución de Brasil, México, Argentina y Suecia entre otros.

Del mismo modo, se han realizado grandes esfuerzos para el mejoramiento de la coordinación y seguimiento de proyectos de cooperación técnica, entre MIDEPLAN y la Cancillería.

ATENCIÓN DE MISIONES Y VISITAS

Durante el período se han atendido un total de 8 misiones oficiales. De igual manera se han atendido varias misiones privadas, tanto de organismos internacionales como de entidades no gubernamentales (ONG's) y Consultores.

En lo que respecta a las Misiones Oficiales se pueden destacar las siguientes:

- Misión de Evaluación del proyecto "Descentralización de la Caja Costarricense del Seguro Social" por parte de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional.
- Misiones de seguimiento y evaluación de los proyectos financiados y/o presentados al Gobierno de Suecia.
- Atención a las misiones de Voluntarios Japoneses
- Atención a misión de seguimiento de la Unión Europea
- Atención a CT/INTRA de funcionarios del Ministerio de la Familia de Venezuela

PROGRAMACION DE RECURSOS

Igualmente importantes han sido los ejercicios de programación, comisiones mixtas y períodos fiscales que se han presentado durante el presente año, entre los que cabe mencionar:

- Coordinación de la VII Comisión Mixta Costa Rica - España, para la presentación de proyectos a ser financiados con recursos externos durante el periodo 1999-2003.
- Programación de solicitudes de cooperación técnica y financiera no reembolsable para el período fiscal 1999-2000 de la JICA del Japón.
- Preparación y presentación de solicitudes a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el período 1999-2000.
- Presentación de solicitudes a la Agencia Colombiana de Cooperación para el periodo 1999-2000
- Preparación y presentación de solicitudes al Fondo Argentino de Cooperación para el período 1999-2000

PARTICIPACION EN REUNIONES Y ACTIVIDADES

La UCI no sólo ha gerenciado la cooperación internacional desde el punto de vista nacional e institucional, sino que ha participado en una serie de actividades, seminarios y reuniones de trabajo, promoviendo la vinculación estrecha entre la oferta y la demanda de cooperación internacional y el fortalecimiento de los enlaces de cooperación, así como su capacitación. Además, en estas reuniones y actividades de trabajo se ha hecho hincapié en la necesidad de entrelazar la cooperación externa con las prioridades nacionales y las áreas estratégicas que el Gobierno de la República promueve para el desarrollo del país.

En tal sentido, cabe señalar la participación de la UCI en distintos foros nacionales e internacionales, tales como:

- Seminario regional “La integración Centroamericana y las Negociaciones Multilaterales: Deuda Externa, Comercio Exterior y Cooperación Internacional”
- Coordinación de la charla sobre “Políticas de Cooperación Internacional del Reino de Suecia”
- Taller de participativo para la formulación del proyecto “Aire Limpio” MOPT/GTZ

- Reunión Tripartita del proyecto “Emisión de gases efecto invernadero” PNUD/IMN
- Reunión Tripartita del proyecto Autogestión Comunitaria con PNUD
- Taller sobre Negociación BID/MH
- Taller participativo para la formulación de proyecto “Desarrollo local participativo”, UNGL/ IFAM/ CONADECO/ GTZ
- Taller participativo para la reformulación del proyecto “Desarrollo Municipal” UNGL/ Asdi
- Taller sobre el “Desarrollo de Políticas Sociales” UNICEF
- Coordinación de la presentación del Informe sobre Población del año 2000, FNUAP

MECANISMOS DE COORDINACION

- Durante este período con mayor vehemencia, pese a que en distintas ocasiones anteriores la UCI lo ha hecho, se ha promovido el acercamiento, transparencia en la información y asesoría en los distintos campos de acción que nos corresponde, sea con los directores y responsables de la cooperación en el ámbito institucional, así como con los demás actores de la gestión de ésta en el ámbito nacional e internacional.
- Con los enlaces se ha realizado labores de asesoría y se les está informando constantemente sobre los distintos temas relacionados con la cooperación internacional. Se les ha hecho entrega de guías de proyectos de las distintas fuentes, se les ha instruido sobre su uso, las prioridades nacionales y áreas estratégicas para este Gobierno. Además, se puede encontrar dentro de la página Web de la UCI una amplia gama de información actualizada y de interés de los usuarios de la cooperación.
- Con el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha tratado de promover mecanismos de coordinación y apoyo en el proceso de gestión de la cooperación internacional. Para ello se redactó una propuesta de decreto con el fin de reglamentar el proceso interno de la cooperación. Sin embargo tales acciones no han surtido efecto positivo hasta la fecha.

- Con las distintas fuentes de cooperación externa se ha trabajado para reforzar la posición del Gobierno de la República de apoyar y canalizar los escasos recursos hacia las áreas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo. Las relaciones con esas fuentes se han mantenido dentro de los niveles normales.

UNIDAD DE PREINVERSION

INTRODUCCION

El presente Informe comprende los aspectos administrativos del Fondo de Preinversión y las acciones realizadas para el desarrollo de los PROGRAMAS N° 569/OC-CR (Cuarta Etapa del Programa de Preinversión) financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Recuperaciones.

La primera parte del informe incluye las actividades desarrolladas en cumplimiento de los requisitos para compromiso y desembolso de los recursos del préstamo 569/OC-CR (IV Etapa del Programa del Preinversión) y de las Recuperaciones.

La segunda parte corresponde a los aspectos numéricos, en los cuadros se detalla información sobre los estudios que constituyen la demanda potencial de recursos y las operaciones que han sido autorizadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Promoción del Programa:

Para identificar estudios que por sus características califican para ser financiados con recursos del Fondo de Preinversión y determinar la demanda potencial durante el período se realizaron las siguientes acciones:

- Se solicitó mediante nota dirigida a los niveles político y técnico de los ministerios y las instituciones descentralizadas, sobre los planes de formulación de proyectos y programas y sus necesidades de recursos del Fondo para financiar dichos estudios.

- Se dio seguimiento a la gestión por medio la realización de reuniones con funcionarios responsables vía telefónica, de la consulta efectuada se obtuvo una lista preliminar de estudios que interesa ejecutar.

2. Demanda Potencial:

En el Cuadro N° 1 "Demanda Potencial" se presenta información sobre 23 estudios que se encuentran en consideración cuya demanda de recursos asciende al equivalente de ¢ 844.1 millones, en el cuadro se detalla la institución interesada, el estado de la gestión y el costo estimado del estudio. De la información obtenida se determinó que el comportamiento de la demanda institucional corresponde fundamentalmente a estudios de tipo general y especialmente a fortalecimientos institucional.

Debido a las condiciones establecidas en el contrato 569/OC-CR que limitan el financiamiento a las instituciones del Gobierno Central para estudios de tipo específico, las posibilidades de compromiso de los recursos de la IV Etapa del Programa. Para superar esta limitación se ha conversado personalmente con funcionarios del BID a efecto de estudiar la posibilidad de efectuar modificaciones a la reglamentación vigente.

3. Relaciones con los beneficiarios:

Se da asesoría a los beneficiarios potenciales en la elaboración de solicitudes de financiamiento y de términos de referencia de los estudios declarados elegibles, en los procesos de selección y negociación y contratación de consultores.

4. Desarrollo a Corto Plazo:

En el Cuadro N° 2 se presenta el detalle de las operaciones Tramitadas con recursos del Fondo de Preinversión.

Al 31 de enero de 1999 se había autorizado 15 operaciones con recursos del Programa de Preinversión por la suma de 361 millones de colones, de las cuales 7 corresponden a Ministerios, 7 a Municipalidades y 1 a una institución autónoma.

5. Desarrollo General del Programa:

Durante el período analizado el Ministerio de Planificación ha dado seguimiento a 17 financiamientos cuyo monto asciende a la suma de 1.498 millones.

En total el Fondo de Preinversión presenta a la fecha del informe 32 financiamientos activos, por el equivalente a 1.859 millones.

6. Plazo de Compromiso Programa 569/OC-CR:

Mediante oficio N° DM-237-98 El Ministro de MIDEPLAN solicitó una prórroga al plazo para compromiso por un período adicional de nueve meses, lo anterior justificado en la coyuntura del cambio de gobierno; la ampliación fue autorizada hasta el 14 de setiembre de 1999 según lo manifestado en oficio N° CCR2342/98 de fecha 21 de diciembre de 1998 suscrito por el Representante del BID.

7. Integración del Comité Directivo:

Se realizan las acciones necesarias para integrar el Comité Directivo, por un nuevo período de dos años.

8. Relaciones con el Agente Financiero:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley N°7376, el Banco Central de Costa Rica es su Agente Financiero; por lo tanto se coordina permanentemente con esta institución los aspectos relacionados

con los pagos a consultores, administración general de los recursos y los registros contables correspondientes.

Durante el segundo semestre del año 1998 se ha coordinado la toma de medidas de contingencia para prevenir y resolver eventuales problemas que pudiesen surgir en los sistemas como consecuencia del cambio al año 2.000, lo cual se espera puede estar totalmente definida a más tardar en junio de 1999.

9. Relación con el Problema del año 2000:

Se coordinaron las acciones con el Departamento de Sistemas de MIDEPLAN para solucionar los eventuales problemas en relación con el año 2000

10. Recuperaciones y Cobranzas:

Se mantuvo la labor permanente de seguimiento y cobro de las operaciones.

DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 7307 del 27 de febrero de 1992 y los incisos C.2 y C.3 del Memorándum de Entendimiento suscrito entre los Gobiernos de Costa Rica y los Estados Unidos de América, son funciones de la Dirección Ejecutora de Proyectos:

Planear, promover, administrar, controlar, contabilizar e informar sobre el uso de la moneda local que se genere del Convenio de Venta de Productos Agrícolas. Además, deberá identificar y determinar prioridades, apoyar la formulación de programas y proyectos de desarrollo, canalizarlos ante las instancias correspondientes y apoyar las gestiones de financiamiento y asistencia técnica, de acuerdo con la estrategia y prioridades que determine el Plan Nacional de Desarrollo.

MISION

Como Unidad Técnica de apoyo especializado en la gestión de recursos externos e internos, la misión principal de la DEP está constituida por la asignación de esos recursos a proyectos y áreas de alto impacto, su evaluación y seguimiento con énfasis en proyectos de inversión.

OBJETIVOS

Para el cumplimiento de su misión, la DEP define al inicio de esta administración los siguientes objetivos principales:

- Mantener la vigencia de la DEP como entidad administradora de recursos en el mediano plazo.
- Brindar una asignación de recursos a los proyectos prioritarios según el Plan de Desarrollo del Gobierno.

- Mantener un adecuado control y seguimiento a los proyectos financiados con recursos administrados por la DEP.
- Establecer una administración eficiente de las inversiones de recursos a cargo de la DEP.
- Elaborar el cierre de los proyectos que lleguen a su conclusión.
- Mantener el control y seguimiento de los recursos, mediante un adecuado sistema contable, que permita obtener información veraz y oportuna.

Tomando en cuenta la responsabilidad de la DEP, en la administración de recursos y los objetivos planteados en mayo de 1998, los labores se enfocan hacia tres aspectos principalmente:

- Asignación de los recursos no comprometidos y los intereses generados producto de las Inversiones que mantiene la DEP, hacia proyectos de desarrollo de alto impacto y de conformidad con las Políticas de Desarrollo Nacional, emitidas por el Gobierno.
- Control y Seguimiento de los proyectos financiados con recursos del PL-480 y Fondos del Convenio Costa Rica - Dinamarca.
- Velar por el uso correcto de los recursos administrados por la DEP, apegándose a las políticas de administración de Fondos Públicos, dictadas por las entidades competentes en materia financiera.

A continuación se presenta un resumen sobre cada una de las fuentes de recursos administrados por la DEP.

PL-480

Actualmente el Programa PL-480 tiene aproximadamente 60 proyectos en ejecución con un monto por desembolsar de \$1.812,0 millones, los cuales requieren de la labor de control y seguimiento técnico y financiero en forma

continúa, con el propósito de velar por el uso correcto de los recursos, así como, garantizar la ejecución del proyecto.

Mediante la Ley N°7842, Modificación a la Ley N°7720 del 28 de Noviembre de 1997, "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 1998", se le asignaron recursos a 14 proyectos por un monto total de 284.8 millones de colones.

Mediante Decreto Ejecutivo N°27426-H del 25 de Noviembre de 1998, se asignaron recursos a 20 proyectos por un monto total de 492.6 millones de colones.

Esta programación fortaleció principalmente las áreas de desarrollo social, industrial, agropecuario y educación, entre los cuales podemos destacar:

TIPO DE PROYECTO	EJECUTOR	MONTO EN COLONES
Proyecto de Obras de Infraestructura para la construcción de una planta extractora de aceite de palma	CIPA	65.0 millones
Proyecto de Reconversión Productiva.	CNP	387.8 millones
Proyecto Compra Terreno Francisca "Páncha" Carraco.	Junta Administrativa del Colegio	30.0 millones
Proyecto Caminos Vecinales.	Municipalidades y Asociaciones de Desarrollo	124.7 millones
Proyecto de Infraestructura.	Municipalidades y Asociaciones de Desarrollo	92.0 millones

COSTA RICA-DINAMARCA

Mediante un Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno del Reino de Dinamarca, se asignan recursos a la DEP de MIDEPLAN, para la

Ejecución de un Programa de Otorgamiento de Préstamos Reembolsables y de Cooperación No Reembolsables para el financiamiento de Proyectos Básicos, Generales y Específicos del Sector Social Productivo del País.

Los proyectos financiados por medio de dicho Programa deberán estar orientados dentro de los siguientes sectores: Agropecuario, Agroindustrial, Salud, Saneamiento Ambiental y Educación, y desarrollarse prioritariamente en áreas del país económicamente deprimidas, con énfasis en las provincias de Puntarenas y Limón.

Por la modalidad de la asignación de los recursos, (Cooperación No Reembolsable), este programa se encuentra prácticamente finiquitado, no obstante, en el período establecido en el presente informe se han financiado seis proyectos, con el propósito de fortalecer la generación de empleo, por medio de la asignación de recursos a proyectos, cuyos productos finales impliquen sostenibilidad a largo plazo y beneficio para toda la comunidad.

Mediante el Presupuesto Ordinario de la DEP para el ejercicio de 1999 y el Presupuesto Extraordinario N° 01-99, se asignaron recursos a los siguientes proyectos:

TIPO DE PROYECTO	EJECUTOR	MONTO EN COLONES
Proyecto Generación de Empleo Pavones.	FECOOPA	19.2 millones
Adquisición de Pupitres Centros Educativos.	MEP	50.0 millones
Proyecto Electrificación Zona Alta de Nicoya.	COOPEGUANACASTE	43.5 millones
Proyecto Equipamiento Centro Educativo.	LICEO DE COMTE	9.5 millones
Proyecto Siembra 150 has Palma Aceitera.	CIPA	50.0 millones

PROGRAMA OPERACION DEP

El programa PL-480 asigna para la Administración de los recursos de dicho programa, el 5% tanto del principal original aportado como de la Generación de Intereses producto de las Inversiones de estos fondos.

Mediante el Programa Operación DEP se fortalece el área técnica-administrativa y contable-financiera, con el objeto de administrar los recursos materiales y humanos, que permitan cumplir con las responsabilidades asumidas por la DEP.

Las principales funciones son:

- Administrar eficientemente las inversiones de Recursos a cargo de la DEP.
- Controlar y dar seguimiento contable, a los proyectos financiados, garantizando el uso correcto de los recursos administrados por la DEP.

Estas funciones se han fortalecido mediante el uso de procedimientos de control interno adecuados, asimismo se han realizado cambios tecnológicos, con el propósito de mantener sistemas que brinden información veraz y oportuna para la toma de decisiones, en cuanto a la disponibilidad de recursos y el uso de los mismos.